

ACTA 3

Día: 21 de octubre de 2024

Hora: 11:45 h.

Lugar: Servicios Centrales del SNS-O, Sala Ega, calle Tudela nº 20, de Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación de extracción e inventario de los expedientes de personal de la Gerencia de Atención Primaria, digitalización de los contratos y devolución de la totalidad de la documentación al Archivo Contemporáneo de Navarra (GAP 04/2024).

Asistentes: Joaquín Perfecto San Miguel, Jefe del Servicio de Gestión Económica y Servicios Generales de Atención Primaria del SNS-O (Presidente); Teresa Padilla Gómez-Guillamón, Jefa de la Sección de Servicios Generales y Mantenimiento de Atención Primaria (vocal); Mendía Echeverría Arteta, Interventora Delegada en el Departamento Salud (vocal); y Félix Ángel Cermeño Alonso, T.A.P. Rama Jurídica del SNS-O (vocal-secretario).

Objeto de la reunión: Apertura del Sobre C – “Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas” de la oferta del licitador admitido al procedimiento y otorgar la puntuación a dicha propuesta.

La Mesa de Contratación, con la asistencia de las personas relacionadas, se reúne en acto interno, y procede a la apertura del sobre C “Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas” del licitador admitido, siendo su resultado el siguiente:

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS	LICITADOR: GUREAK MARKETING, S.L.U. (B20158218)
OFERTA ECONÓMICA: Precio unitario (€ IVA excluido).	
Recogida, traslado, custodia, expurgo, digitalización, identificación y entrega de la documentación de cada contrato, con sus correspondientes prórrogas y novaciones	0,90
Inventario unitario de los expedientes de personal	1,80
CLÁUSULAS DE CARÁCTER SOCIAL (formación)	SI

La oferta económica no sobrepasa el precio máximo de licitación fijado en el apartado 2.1 del Cuadro de Características del Pliego Regulador que rige el procedimiento, siendo por tanto admitida. Igualmente, de acuerdo con el apartado 10.3 del Cuadro de Características, la proposición económica no es considerada anormalmente baja al no ser inferior en más de 15 puntos porcentuales al Precio Máximo de Licitación (baja licitador 13,24 %).

A continuación, los asistentes proceden a otorgar las puntuaciones correspondientes a la valoración del apartado 10.1.2 del Cuadro de Características, “Criterios cuantificables mediante fórmulas”, y que se especifican a continuación:

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS (MÁXIMO 50 PUNTOS)	LICITADOR: GUREAK MARKETING, S.L.U. (B20158218)	PUNTUACIÓN
OFERTA ECONÓMICA: Precio unitario (€ iva excluido). Hasta 40 puntos.		
Recogida, traslado, custodia, expurgo, digitalización, identificación y entrega de la documentación de cada contrato, con sus correspondientes prórrogas y novaciones	0,90	35,30
Inventario unitario de los expedientes de personal	1,80	
CLÁUSULAS DE CARÁCTER SOCIAL (10 puntos) (formación)	SI	10

Seguidamente se fijan las puntuaciones totales de los criterios de adjudicación como se indica a continuación:

LICITADOR: GUREAK MARKETING, S.L.U. (B20158218)	
CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIOS DE VALOR (MÁXIMO 50 PUNTOS)	40
CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS (MÁXIMO 50 PUNTOS)	45,30
PUNTUACIÓN TOTAL	85,30

Por lo tanto, la Mesa de Contratación ACUERDA:

- Solicitar al licitador Gureak Marketing, S.L.U. (B20158218), la presentación de la documentación exigida en la Cláusula 13ª del Pliego Regulador que rige la contratación, en el plazo máximo de 7 días naturales desde su notificación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la que se redacta la presente Acta, que firman en señal de conformidad:

EL PRESIDENTE

EL VOCAL-SECRETARIO

Joaquín Perfecto San Miguel

Félix Ángel Cermeño Alonso